

REBRISA



ROL N° 96.563.820-2
INSCRIP. REG.VALORES N° 0353
GERENCIA GENERAL N° 008

SANTIAGO, 26 DE ENERO DEL 2004

Señor
Alejandro Ferreiro Yazigi
Superintendente de
Valores y Seguros
Alameda N° 1449
SANTIAGO

REF.:HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso Segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, venimos en comunicar a Ud. como Hecho Esencial lo siguiente :

Que con fecha 23 de Enero del 2004 se celebró un Contrato de Cuenta Corriente Mercantil entre Rebrisa S.A. e Inversiones y Asesorías Iculpe Ltda., sociedad vinculada al Director Sr. Miguel Ignacio Guerrero Gutiérrez. La celebración de operaciones de crédito de dinero con entes relacionados fue aprobada en términos generales en la Sesión de Directorio de fecha 29 de Mayo del año 2003 de Rebrisa S.A., estableciéndose en dicho Directorio las condiciones en que Rebrisa S.A. o sus filiales, podían contratar créditos con entes relacionados, acordando dicho cuerpo colegiado que la tasa de interés a pagar con una persona relacionada, no podía ser superior al 8% anual calculado sobre Unidades de Fomento, para un crédito de corto plazo (90 días). La aprobación del Directorio de fecha 29 de Mayo se hizo en atención a que la empresa necesitaba solucionar los déficit de caja que se producirían a partir del mes de junio del 2003.

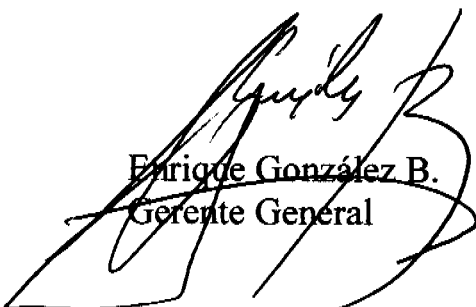
Para ello se facultó al Gerente para celebrar dichas operaciones de créditos de dinero con accionistas de la empresa, inclusive con aquellos que pudieran estar vinculados en los términos señalados por el artículo N° 44 de la Ley N° 18.046.

2004010076065

REBRISA

Con el mérito anterior, se informa que Rebrisa S.A., ha celebrado un Contrato de Cuenta Corriente Mercantil con la empresa Inversiones y Asesorías Iculpe Ltda., por UF 3.567,84, a una tasa de interés del 8% anual y por un plazo de 90 días.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Enrique González B.
Gerente General

c.c.: Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago
Gerente General Bolsa Electrónica de Chile
Gerente General Bolsa de Valores de Valparaíso

Incl.: Lo citado
SVA/mmj.